

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2015/830/UE) NCh2245:2015 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Fecha de revisión: 29 de marzo de 2019 **Fecha de publicación:** 2 de agosto de 2007 **FDS n°:** 152A-28

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

860 Agente Curador para Empaquetadura de Polímero Moldeable (Aerosol)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Relleno sólido para huecos. Hace juntas de cualquier tamaño o forma. Nunca se pega.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY
860 Salem Street
Groveland, MA 01834-1507, USA
Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785
(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)
Solicitudes de FDS: www.chesterton.com
Email (Preguntas FDS): ProductMSDSs@chesterton.com
Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación según NCh382

AEROSOLES, INFLAMABLE, UN 1950, Clase 2.1

2.1.2 Distintivo según NCh2190



2.1.3. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / SGA

Aerosol, Categoría 1, H222, H229

Irritación cutánea, Categoría 2, H315

Sensibilización cutánea, Categoría 1B, H317

Irritación ocular, Categoría 2, H319

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

2.1.4. Clasificación de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

Aerosol inflamable, Categoría 1, H222
 Gas comprimido, H280
 Irritación cutánea, Categoría 2, H315
 Sensibilización cutánea, Categoría 1B, H317
 Irritación ocular, Categoría 2, H319
 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336
 Toxicidad para la reproducción, Categoría 2, H361
 Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373
 Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

2.1.5 Señal de seguridad según NCh1411/4 / NFPA 704



2.1.6. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

2.2.1. Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP] / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro: H222 Aerosol extremadamente inflamable.
 H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H319 Provoca irritación ocular grave.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia: P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
 P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
 P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
 P260 No respirar los vapores/el aerosol.
 P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
 P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
 P280 Llevar guantes/gafas/máscara de protección.
 P312 Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.
 P333/313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
 P337/313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
 P362/364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
 P410/412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Información suplementaria: Ninguno

2.2.2. Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:	H222 H280 H315 H317 H319 H336 H361 H373 H411	Aerosol extremadamente inflamable. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca irritación ocular grave. Puede provocar somnolencia o vértigo. Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia:	P201 P202 P210 P211 P251 P260 P264 P271 P273 P280 P302/352 P304/340 P305/351/338 P308/313 P362/364 P403 P410/412 P501	Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. No respirar los vapores/el aerosol. Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar su liberación al medio ambiente. Llevar guantes/gafas/máscara de protección. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes. EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.
Información suplementaria:	Ninguno	

2.3. Otros peligros

No conocido

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA
Acetona	25-35	67-64-1 200-662-2	ND	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno*	20-30	64742-49-0 265-151-9	ND	Flam. Liq. 2, H225 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 2, H411
Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano	20-30	68928-76-7 273-028-6	ND	Acute Tox. 4, H302 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 2, H411
Isobutano**	10-20	75-28-5 200-857-2	ND	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.), H280 Asffixiante Simple (EE.UU./Can.)
Propano	1-5	74-98-6 200-827-9	ND	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.), H280 Asffixiante Simple (EE.UU./Can.)

bis(2-etilhexanoato) de estaño	1-2	301-10-0 206-108-6	ND	Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1B, H317 Repr. 2, H361 Aquatic Chronic 3, H412
--------------------------------	-----	-----------------------	----	---

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

*Contiene menos del 0,1 % en peso de benceno. **Contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382
• 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.

Contacto con la piel: Lávese la piel con agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Ingestión: No provoque vómito. Si la persona está consciente, enjuague la boca con agua. Consulte un médico inmediatamente.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios: No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar los vapores. No ingiera. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda dar respiración boca a boca. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El contacto directo causa irritación de los ojos y la piel. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. La inhalación de concentraciones de vapor, superiores a los límites de exposición, puede causar mareo, dolor de cabeza y otros efectos sobre el sistema nervioso central. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o niebla de agua

Medios de extinción no apropiados: Chorro de alto volumen de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Al calentar envases a presión, se tiene el peligro potencial de explosión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos. Lave con agua y detergente.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición - No fumar. Los vapores son más pesados que el aire y se acumulan en las zonas bajas. Las acumulaciones de vapor podrían inflamarse espontáneamente y/o explotar si se encienden. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Lavarse muy bien después de manipular. Quitarse la ropa contaminada. Lave las ropas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Acetona	1000	2400	250 15 Min: 500	—	438 LPT: 750	1040	500 CT: 750	—
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	—	—	247*	1200*	400 LPT: 1 000	1 400 LPT: 3 500	—	—
Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano	(como Sn)	0,1	(como Sn)	0,1 15 Min: 0,2	(Piel)	0,09 LPT: 0,2	—	—
Isobutano	—	—	STEL: 1000	—	—	—	1000	—
Propano	1000	1800	**	—	—	—	1000	—
bis(2-etilhexanoato) de estaño	(como Sn)	0,1	(como Sn)	0,1 15 Min: 0,2	(Piel)	0,09 LPT: 0,2	—	—

*En base al procedimiento descrito en el apéndice H, "Método de cálculo recíproco para ciertas mezclas de vapores solventes de hidrocarburos refinados" (Reciprocal calculation method for Certain Refined Hydrocarbon Solvent Vapor Mixtures) de los valores TLVs® y BEIs® de ACGIH. **Asfixiante simple.

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, Decreto N° 594 de 1999 (mod.)

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Valores límite biológicos

Acetona:

Parámetro de control	Muestra biológica	Tiempo de Muestreo	Valor límite biológico	Base	Notas
Acetona	Orina	Fin de turno	25 mg/l	ACGIH	No específico
Acetona	Orina	Fin del turno al final de la semana laboral	30 mg/100 ml	DS 594 (Chile)	—

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Substancia	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	DNEL
Acetona	Inhalación	Efectos crónicos sistémicos	1210 mg/m ³
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Inhalación	Efectos crónicos locales	840 mg/m ³
bis(2-etilhexanoato) de estaño	Inhalación	Efectos crónicos sistémicos	19,7 mg/m ³

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

No disponible

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Suministre ventilación a prueba de explosiones suficiente para mantener las concentraciones de vapor por debajo de los límites de exposición.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador para vapores aprobado (v.g., filtro tipo EN A/P).

Guantes protectores: Guantes químicamente resistentes (por ejemplo, caucho de nitrilo, caucho butílico, neopreno)

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad

Otros: Ninguno

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma	líquido	Olor	olor a solvente
Color	transparente a amarillo claro	Umbral olfativo	no determinado
Punto de ebullición inicial	56,5°C (134°F), producto solamente	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión	no determinado	% de aromáticos por peso	< 0,1%
% de volátiles (por volumen)	79%	pH	no aplica
Punto de inflamación	-18°C (0°F)	Densidad relativa	0,86 kg/l, producto solamente
Método	Copa Cerrada PM, producto solamente	Coefficiente (agua/aceite)	no determinado
Viscosidad	1,05 cSt, producto solamente	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Temperatura de descomposición	no hay datos disponibles	Solubilidad en el agua	parcialmente soluble
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	Propiedades comburentes	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no aplica	Propiedades explosivas	no determinado

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llamas abiertas y superficies al rojo vivo.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes como el cloro líquido y oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros humos tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos. El personal con dermatitis preexistente generalmente se agrava por la exposición.

Toxicidad aguda -

Por vía oral: ETA-mezcla = 3486 mg/kg. Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Substancia	Prueba	Resultado
Acetona	DL50, rata	5800 mg/kg
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg
Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano	DL50, rata	849 mg/kg
bis(2-etilhexanoato) de estaño	DL50, rata	3400-5870 mg/kg

Por penetración cutánea:

Substancia	Prueba	Resultado
Acetona	DL50, conejo	> 7426 mg/kg
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 2000 mg/kg
Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano	DL50, conejo	> 2000 mg/kg
bis(2-etilhexanoato) de estaño	DL50, rata	> 2000 mg/kg

Por inhalación: La inhalación de concentraciones de vapor, superiores a los límites de exposición, puede causar mareo, dolor de cabeza y otros efectos sobre el sistema nervioso central.

Substancia	Prueba	Resultado
Acetona	CL50, rata, 4 h	> 20 mg/l
Isobutano	CL50, rata, 4 h	658 mg/l
Propano	CL50, rata, 4 h	658 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea.

Substancia	Prueba	Resultado
Acetona	Irritación de la piel, conejo	Irritación moderada

Lesiones o irritación ocular graves: Provoca irritación ocular grave.

Substancia	Prueba	Resultado
Acetona	Irritación de los ojos, rata	Irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales: Acetona, Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano, bis(2-etilhexanoato) de estaño – Prueba de Ames: negativa.

Carcinogenicidad: Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) .

Toxicidad para la reproducción: bis(2-etilhexanoato) de estaño: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto, basado en datos de materiales similares.

STOT-exposición única: Puede provocar somnolencia o vértigo.

STOT-exposición repetida:	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro por aspiración:	No está clasificado como tóxico por aspiración debido al patrón de aspersión del aerosol.
Información adicional:	No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Toxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Acetona, Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: puede degradarse en el aire; puede biodegradarse. Dimetilbis[(1-oxoneodecil)oxi]estannano: no es fácilmente biodegradable (extrapolación). bis(2-etilhexanoato) de estaño: fácilmente biodegradable (extrapolación).

12.3. Potencial de bioacumulación

Acetona, Propano, Isobutano: se espera que la bioconcentración en organismos acuáticos no sea importante. Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow): 2,1 - 5, valor estimado.

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Parcialmente soluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Los solventes (acetona, nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno) se evaporan rápidamente en el aire si son liberados en el medio ambiente. Acetona: se espera que tenga muy alta movilidad en los suelos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

El producto debe ser desechado como un desperdicio peligroso inflamable. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico. Este producto se clasifica como residuo peligroso de acuerdo con 2008/98/CE.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: UN1950

US DOT: UN1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

OACI: Aerosols, Flammable

IMDG: Aerosols

ADR/RID/ADN: Aerosols, *flammable*

US DOT: Aerosols, *flammable*

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: 2.1

US DOT: 2.1

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

NO APLICA

14.8. Información adicional

US DOT: Shipped as Limited Quantity in packaging having a rated capacity gross weight of 66 lb. or less (49 CFR 173.306(a),(3),(i)).
ERG NO. 126

IMDG: EmS. F-D, S-U, Shipped as Limited Quantity

ADR: Classification code 5F, Tunnel restriction code (E), Shipped as Limited Quantity

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones de la UE

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo. Directiva 75/324/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles. Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (categoría de peligros P3a, Aerosoles Inflamables; cantidades umbral: 150 t (neto), 500 t (neto)).

15.1.2. Regulaciones nacionales

TITULO III de SARA de la EPA de los EE.UU.

Peligros según la Sección 312:

Aerosol inflamable
 Gas comprimido
 Irritación cutánea
 Sensibilización cutánea
 Irritación ocular
 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
 Toxicidad para la reproducción
 Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)

Productos químicos en la sección 313:

Ninguno

Regulaciones Chilenas: NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general
 NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos
 NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales
 Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
 D.S. N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Implementaciones nacionales de las Directivas de la CE indicadas en la Sección 15.1.1.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CLP: Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 CT: Corto tiempo
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 FDS: Ficha de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 US DOT: United States Department of Transportation (Ministerio de Transportes de Estados Unidos)
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Agencia sueca de productos químicos (KEMI)
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Flam. Aerosol 1, H222	Sobre la base de los componentes
Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
Skin Sens. 1B, H317	Método de cálculo
Eye Irrit. 2, H319	Método de cálculo
STOT SE 3, H336	Principio de extrapolación "Dilución"
STOT RE 2, H373	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2, H411	Método de cálculo

Indicaciones H relevantes: EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
 H220: Gas extremadamente inflamable.
 H225: Líquido y vapores muy inflamables.
 H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
 H302: Nocivo en caso de ingestión.
 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H315: Provoca irritación cutánea.
 H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H318: Provoca lesiones oculares graves.
 H319: Provoca irritación ocular grave.
 H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H361: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
 H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
 H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión: 29 de marzo de 2019

Cambios de la FDS en esta revisión: Secciones 2.1, 3, 8.1, 15.1.2, 16.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.